

Cepaz contabiliz  66 casos de persecuci n pol tica en dos a os

Autor Administrator

Thursday, 02 de March de 2017

Modificado el Thursday, 02 de March de 2017

El Centro de Justicia y Paz (Cepaz) document  66 casos de persecuci n contra periodistas, pol ticos y defensores de derechos humanos, ocurridos entre 2014 y 2015, que comprueban la sistematizaci n de patrones que buscan ‘silenciar las opiniones disidentes’, seg n concluye el informe.

El estudio de casos arroja que el patr n de persecuci n que m s se repite en contra de los dirigentes pol ticos es el inicio de procedimientos legales que se caracterizan por la violaci n del derecho al debido proceso y a la libertad personal.

En 2015, destacaron los casos de Delson Gu rate, alcalde del municipio Mario Brice o Iragorry, estado Aragua, detenido el 1 de septiembre de 2016 por participar en la manifestaci n llamada ‘Toma de Caracas’ convocada por la oposici n. El alcalde fue detenido arbitrariamente por funcionarios del Sebin dentro de la sede de la alcald a, por presunta comisi n de dos delitos ambientales -disposici n indebida de residuos y desechos s lidos peligrosos y la contravenci n de planes de ordenaci n del territorio-, pero adem s se le imputaron otros dos delitos: ‘detenci n de arma de guerra y asociaci n para delinquir’.

Gu rate actualmente espera por una orden de traslado para recibir el tratamiento de quimioterapia que necesita para tratar el linfoma no hodgkin que le fue diagnosticado.

Y tambi n de ese a o resalta el caso del alcalde Metropolitano de Caracas Antonio Ledezma, detenido el 19 de febrero de 2015 por su presunta participaci n como coautor intelectual en un supuesto intento de golpe de Estado contra el presidente Maduro.

El mecanismo que m s se utiliza en contra de los periodistas es la aquiescencia (consentimiento expl cito o t cito) de actos violentos promovidos por el Gobierno. Mientras que los defensores de derechos humanos suelen ser v ctimas de persecuci n a trav s de los medios de comunicaci n.

La directora de Cepaz, Beatriz Borges, afirm  que determinaron un incremento en el n mero de casos de persecuci n en 2015 y, en algunos casos, la ocurrencia de situaciones de mayor gravedad a la documentada en el primer informe de 2014.

El pol logo y abogado Luis Salamanca, invitado por Cepaz para la presentaci n del informe, record  que, aunque en los reg menes democr ticos tambi n existe violaci n de los derechos humanos, en los reg menes antidemocr ticos las violaciones suelen ser sistem ticas y pueden llegar a ser masivas.

Alert  que el Gobierno de Nicol s Maduro puede tornarse m s represivo en la medida en que se sienta amenazado y pierda m s apoyo popular. Record  asimismo la vulneraci n del derecho al voto con el aplazamiento de las elecciones regionales y municipales.

El abogado Ramón Guillermo Aveledo, también invitado especial, subrayó que «ninguna constitución del mundo contiene un apartado tan extenso y prolijo sobre los derechos humanos como la Constitución venezolana», pero «existe una contradicción entre la constitucionalidad y la noción de poder que tienen quienes gobiernan», lo que explica los patrones de persecución política documentados por Cepaz.

<http://efectococuyo.com/politica/cepaz-contabilizo-66-casos-de-persecucion-politica-en-dos-anos>